Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT. 2001

RES. HD. Nº 829-01

EXPTE.Nº 4.656/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana María Gallardo, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 372/00 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Lilia Pérez de Arévalo como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Historia de la alumna ANA MARIA GALLARDO, L.U.Nº 702.226:

Titulares:	Presidente:	Prof. Ethel Mas
		Prof. Lilia Pérez de Arévalo
		Prof. Esther María Torino
Suplentes:		Prof. Eduardo Ashur
		Prof. Azucena Michel
		Prof. Elizabeth Savic

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y382

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BUCIUMASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa